



**ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE**  
*"Que tus raíces den paso a tus alas"*

Calle Lat-orre s/n - R.B.D.274-7; [escuelasantroquedepeine@gmail.com](mailto:escuelasantroquedepeine@gmail.com)  
COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA

---

# ***PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR ESCUELA BASICA SAN ROQUE DE PEINE 2025***

***Prof. LUIS A. AGUIRRE CHAVEZ***  
***Profesor Encargado***

***La convivencia escolar, es un aprendizaje y este, incluye la capacidad de vivir juntos en colaboración.***

***La convivencia escolar la hacemos todos...***

## Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2025.

### I. Identificación del Establecimiento Educacional

<b>Tipo de Establecimiento</b>	<b>Municipal</b>
<b>RBD</b>	<b>274 - 7</b>
<b>Niveles de Enseñanza</b>	<b>Escuela Multigrado Enseñanza Básica</b>
<b>Dirección</b>	<b>Calle Latorre s/n - Peine</b>
<b>Comuna - Región</b>	<b>San Pedro de Atacama - Antofagasta</b>
<b>Nombre Director</b>	<b>Luis Alberto Aguirre Chávez</b>
<b>Docentes de aula</b>	<b>05 docentes de aula 03 docentes itinerantes</b>
<b>P.I.E.</b>	<b>Srta. – Lisette Escandell A. 01 profesional PIE.</b>
<b>Asistentes de la Educación</b>	<b>Sra. Crisell Nina Cayo</b>
<b>Dupla Psico-social</b>	<b>Sr. Bastián Rojas E. (Psicólogo) Srta. Lorena López P. (Trabajadora Social)</b>
<b>Matrícula total de estudiantes 2025</b>	<b>37 alumnos</b>
<b>Correo electrónico director</b>	<b>escuelasanroque@sleplicancabur.cl luis.aguirre@eplicancabur.cl</b>
<b>Teléfono establecimiento</b>	<b>+56995195533</b>
<b>Correo electrónico institucional</b>	<b>@escuelasanroque@sleplicancabur.cl</b>

## **I. Introducción y marcos legales y normativos**

La Escuela Básica San Roque de Peine, tiene como objetivo fortalecer y mejorar aún más el clima de convivencia de la comunidad escolar; para tal efecto ha elaborado su plan de trabajo en el RICE para el presente año escolar, considerando los resultados del año anterior.

Por otro lado, este documento presenta al RICE (Reglamento Interno de Convivencia Escolar) junto con considerar Normas, el cual tiene como objetivo regular el funcionamiento general del Establecimiento y, pretende ser el marco que oriente las acciones de todos los actores involucrados en el proceso educativo, en favor de la formación de valores de sana convivencia.

Este Plan de Gestión, tiene por finalidad promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar, considerándola como un aprendizaje con especial énfasis en la participación y compromiso de toda la comunidad, una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión.

El año 2022 retornamos a clases presenciales, pero aún así mantenemos la incorporación realizada en años anteriores producto de la pandemia, (medios virtuales e híbridos) para el apoyo y seguimiento de aspectos socioemocionales de los estudiantes. A pesar de que ahora las entrevistas y el trabajo se tratará de llevara cabo de manera presencial con el alumnado.

Este **Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2025**, será una antesala preventiva y de contención que incluye a todos los trabajadores del establecimiento del ámbito educacional, administrativo o de servicios generales. Esta estrategia posiciona al Establecimiento con una **gestión organizacional** y una **gestión participativa** con capacidad para el trabajo en situaciones de crisis y en atención a las necesidades de toda la comunidad escolar.

### **Marcos de referencia legales y normativos considerados para construir el PGCE.**

**“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.**

***Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).***

#### **Art. 5.**

**Principios orientadores:**

**“a) Calidad integral: el sistema deberá otorgarles a los estudiantes oportunidades de aprendizaje que les permitan un desarrollo integral. b) Mejora continua de la calidad: el sistema debe propender a la superación de las metas y estándares de sus integrantes, implementando las acciones necesarias para que alcancen todos ellos los niveles de calidad esperados para el conjunto del sistema. “**

#### Art. 10.

“Funciones y atribuciones especiales de los directores de establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales. A fin de llevar a cabo la función indicada en el artículo anterior, así como las funciones y atribuciones generales que se establecen para los directores de establecimientos en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.070, que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, corresponderá especialmente a los directores de establecimientos educacionales del Sistema de Educación Pública.”

- **La Política Nacional de Convivencia Escolar (DEG, 2019).**

Objetivo de la PNCE Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

- **La Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP)**

La nueva Educación Pública nos permitió diseñar la primera Estrategia Nacional (ENEP), la cual buscamos logre llegar a la sala de clases en todos los contextos urbano, rural, hospitalario, de encierro, educación especial y educación de adultos, para así asegurar condiciones mínimas de aprendizaje, convivencia e infraestructura, potenciar un alto desarrollo y entregar oportunidades a todos, respondiendo al desafío de la equidad. Esto pasa por garantizar la mejora de las capacidades de los que estamos comprometidos administrativos, asistentes de la educación, educadores de párvulos, docentes, equipos directivos, funcionarios de los Servicios Locales y de la Dirección de Educación Pública, entre otros.

#### **BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR:**

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.

Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

#### **ACOSO ESCOLAR:**

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”.

Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

## **BUEN TRATO:**

**“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”.**

**Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).**

### **Bases Curriculares vigentes sobre los objetivos transversales y su articulación con la planificación de las asignaturas en los diferentes niveles de la enseñanza.**

Las Bases Curriculares establecen Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen los desempeños mínimos que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza. Estos objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que los estudiantes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

### **Normativas especiales y la diversidad del establecimiento.**

Como es sabido, estamos enfrentando una pandemia que además de poner en riesgo nuestra salud, trastoca nuestro diario vivir, pone en juego nuestra tranquilidad y genera grandes niveles de incertidumbre.

No solo alterando nuestro día a día, sino también poniendo en tensión la relación entre individuo y sociedad, y viceversa, es decir, problematiza nuestra sociabilidad y el rol que nos cabe a cada uno de nosotros en el bienestar de uno mismo, nuestras familias y el de los demás.

Esto nos obliga a replantearnos algunas cosas, tales como la responsabilidad por el otro y uno mismo, que no es otra cosa que la ética del cuidado; donde cada uno es parte de un colectivo y por lo tanto hay que tener un equilibrio entre la libertad individual y la pertenencia a una comunidad; lo que está en juego es la vida, sin ningún tipo de distinción.

En síntesis, hoy desde el espacio educativo nos jugamos una concepción de ciudadanía y de individuo, que nos ofrece una inmensa oportunidad de aprendizaje y de formación para las nuevas generaciones.

Por lo tanto, partimos de la certeza que hoy más que nunca se requiere de la mejor disposición personal y colectiva al servicio de la comunidad, de un accionar científico responsable, oportuno y pertinente de cada uno, y de un compromiso absoluto por no dejar a nadie atrás.

De este modo, estar informados sobre las alertas internacionales y las indicaciones nacionales de la autoridad competente, sobre cómo prevenir y protegerse de futuros contagios. Esto permitirá prevenir y estar preparados en todo momento, lo que ayuda a sentirnos más seguros, tranquilos y actuar racionalmente frente a un evento que altera la calma cotidiana de la vida educativa, familiar y laboral.

En este sentido, un aspecto clave desde el enfoque inclusivo consiste en desarrollar diversas estrategias considerando las características y necesidades de sus estudiantes, la pertinencia territorial, pero sin olvidar una mirada global más amplia, que nos permitan actuar de manera consciente, responsable e inclusiva.

## **Marco conceptual, contextualización y enfoque del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.**

La convivencia escolar dice relación con la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.

Para lograr lo anterior, se busca formar a la comunidad, enseñando y aprendiendo conocimientos, habilidades y valores que permitan poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros.

La **Escuela Básica San Roque de Peine**, presenta nuevas estrategias y lineamientos que nos permitan afrontar el **Año Escolar 2025**, el que será un año lleno de desafíos para la educación, por eso nos hacemos el deber de **planificar**, cumpliendo todas las medidas sanitarias para este año escolar, si las condiciones sanitarias así lo permitan.

Para cumplir con estas medidas del Ministerio de Educación, la Escuela Básica San Roque de Peine ha elaborado este plan cumpliendo con los protocolos elaborados y que se basan en los siguientes pilares:

- **Escuela como espacio protector.**
- **Bienestar socioemocional de la comunidad escolar.**
- **Potenciar la recuperación de aprendizajes.**
- **Promover la seguridad.**
- **Adaptación ágil a los cambios.**

### **II.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA:**

La localidad de Peine se encuentra a 100 Km de San Pedro de Atacama, al final del Salar de Atacama perteneciente a la comuna de San Pedro de Atacama, II región de Antofagasta, en la cual existe gran cantidad de riqueza mineral, patrimonial, cultural, arqueológica y arquitectónica.

De acuerdo a la historia del pueblo, en sus inicios los pobladores se dedicaron a la actividad agropecuaria en el sector denominado El Monte. En sus huertillos cultivaban hortalizas, árboles frutales, maíz y la cosecha de los frutos de los árboles nativos Chañar y Algarrobo; criaban ganado caprino y ovino. En la actualidad se conservan estas actividades como parte de la tradición cultural y no como una forma de sustento económico.

En los alrededores de la comunidad se encuentra las minas de litio (Sociedad Chilena del Litio y Sociedad Química y Minera de Chile), que actualmente son la principal fuente laboral y económica de sus habitantes.

A pesar del paso del tiempo y los avances tecnológicos la comunidad de Peine conserva algunas tradiciones que fortalecen la identidad cultural de cada uno de sus habitantes, por ejemplos los cultivos de Tilomonte, la limpia de canales, el floreamiento de animales, baños antisárnicos de las ovejas, el día de las cruces, día de San Juan y la celebración del santo patrono del pueblo San Roque que se festeja con una serie de bailes religiosos propios del altiplano.

## **1. HISTORIA:**

La **Escuela Básica San Roque de Peine**, está ubicada en el poblado de Peine, perteneciente a la comuna de San Pedro de Atacama, provincia del Loa en la segunda región de Antofagasta.

Los inicios de la Escuela se remontan al año 1960, cuando un grupo de padres decidió edificar un salón de clases que atendiera a las niñas y niños en edad escolar del Pueblo.

En el año 1962 la escuela se traslada a la parte baja del pueblo siendo los padres y apoderados quienes construyen las salas de clases con fondos estatales. Este mismo año se logra la permanencia de un profesor que atendiera a los niños y niñas de primero a cuarto básico quién, a recuerdo y opinión de la comunidad, tuvo un actuar muy severo respecto al uso de vocabulario Kunza y participación en actividades tradicionales.

En el año 1981 se firma el convenio de traspaso por parte del estado a la administración municipal.

Debido a la corta edad que los estudiantes tenían al momento de dejar sus hogares para proseguir sus estudios, es que los padres solicitan ampliar la cobertura escolar. Solicitud que se concretiza el año 1992 con los cursos quinto y sexto básico, en esa época se construyen nuevas instalaciones como dos salas de clases y comedor.

En el año 1997 la institución ingresa a la jornada escolar completa (JEC), lo que motiva a solicitar la enseñanza básica completa, lográndose el año 2002 crear el séptimo básico y el año 2003 el octavo básico; para su funcionamiento se construyó una nueva sala de clases.

Respecto a la historia administrativa del establecimiento, en sus inicios fue una escuela unidocente, con un encargado de escuela en un periodo de 30 años aproximadamente. En la década de los 90 la escuela fue bi docente, etapa en que uno de los profesores era encargado de la parte administrativa. Posteriormente, en el año 2000 la escuela incorporó tres profesores ejerciendo uno de ellos como encargado y a partir del año 2003 comenzó el periodo con 4 profesores, uno de ellos se ha designado para realizar las tareas administrativas contando con horario dentro de la jornada de trabajo para estas labores.

Actualmente la escuela tiene una matrícula de 21 alumnos con cursos combinados por nivel impartiendo enseñanza básica completa; posee una planta docente de 3 profesoras jefes, (1 a través de convenio con Empresa Minera Zaldivar), tres profesores de asignatura (Música, Educación Física e Inglés), una educadora tradicional para el proyecto de Educación Intercultural Bilingüe, más el equipo multidisciplinario (psicólogo, educadora diferencial y fonoaudióloga) que atiende a nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales.

Constamos con una infraestructura de 4 salas de clases completamente equipadas con capacidad para 15 alumnos, sala de integración escolar, oficina administrativa, una biblioteca que incorpora elementos TIC'S y TEC como 6 computadores conectados a la red de Internet e impresoras, proyector multimedia, sistema de audio, fotocopidora y la colección de textos correspondientes a las bibliotecas CRA; una cocina, bodega y comedor con capacidad para 60 personas, una cancha techada e implementación deportiva básica, camarines y duchas, baños para alumnos y alumnas y 2 bodegas. Además, se posee un espacio para huerto escolar.

Debido a la extrema situación geográfica del pueblo de Peine, el establecimiento cuenta con tres dependencias para profesores al interior del establecimiento, además la comunidad atacameña de Peine construyó 04 departamentos para los profesores.

**2. La Política Nacional de Convivencia Escolar 2019, orienta sobre la relación y acción entre los distintos miembros de las comunidades educativas. Esto implica:**

- I. Generar ambientes que permitan aprender.**
- II. Generar ambientes que posibiliten enseñar a convivir a través de las relaciones sociales.**
- III. Interpretar la convivencia desde una perspectiva pedagógica, pudiendo por tanto ser planificada y evaluada su enseñanza, como los demás objetivos de enseñanza.**
- IV. Enfoque formativo en las actividades, orientadas al aprendizaje de formas de aprender a convivir basados en un trato respetuoso, pacífico, dialogante y con valoración de las diferencias, como parte constitutiva a una solución de los problemas.**
- V. Los modos de convivir que plantea la PNCE:**
  - una convivencia basada en el respeto y el buen trato;
  - una convivencia basada en la inclusión;
  - una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa; y
  - una convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver los conflictos.

### III. Elementos del Proyecto Educativo Institucional para considerar en el PGCE.

#### Visión del Establecimiento

*Ser una escuela democrática e inclusiva, que respete y valore a las personas como seres únicos, formando estudiantes que promuevan y faciliten el cambio social dentro de la comunidad en que se desarrollen.*

#### Misión del Establecimiento

*Nuestro compromiso como institución es educar niños y niñas respetuosos y conocedores del patrimonio el cuidado del medio ambiente y cultura Lican-Antay.*

*Que a lo largo de su vida escolar posean altas expectativas de aprendizaje y desarrollen habilidades cognitivas, afectivas y tecnológicas que les ayuden a enfrentar exitosamente las exigencias del mundo actual.*

#### Sellos educativos del Establecimiento

*1.- Establecimiento Educativo que entrega una formación valórica a sus estudiantes, con énfasis en la cultura atacameña y la preservación del Medio Ambiente, respetando y atendiendo a su diversidad cultural.*

*2.- Establecimiento Educativo que cautela al buen clima escolar, la transversalidad valórica, el valor y respeto a sus orígenes y tradiciones y el cumplimiento de las normas de sana convivencia.*

## IV. Objetivos en Plan Gestión de la Convivencia Escolar

### Objetivo de la Política Nacional de Convivencia Escolar

**“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”**

### Objetivo General del Plan

- Desarrollar acciones que permitan tomar contacto con los estudiantes y sus familias, con la idea de que se sientan reconocidos y acompañados durante la pandemia que vive el país.
- Brindar apoyo socio-afectivo a docentes y auxiliares de servicio de la Escuela Básica San Roque de Peine.
- Entender que la inclusión educativa no es retórica, menos en tiempo de crisis, por lo tanto, la premisa de considerar oportunidades de aprendizajes para todos(as) quienes componen la comunidad educativa.
- Generar un espacio de apoyo y contención psicológica.
- Conocer las condiciones para el aprendizaje, posibilidades de apoyo de docentes y profesional PIE. que acompañe los aprendizajes, para estimar cual es la estrategia más apropiada y pertinente para cada quien.
- Propiciar talleres y/u orientaciones para apoderados en diversas materias de interés.

## **Objetivos específicos**

- Destacar el rol del docente como agente protector, para lo cual debe ser clave en este momento quien debe tomar contacto con los estudiantes y sus familias.
- Ofrecer la opción de generar apoyo psicológico en los casos que sea necesario.
- Generar información sobre el estado emocional, social y laboral de docentes, administrativos.
- Entender que el bienestar emocional y cognitivo de cada estudiante, es la primera pesquisa necesaria.
- Apoyar durante el periodo de inicio de trabajo escolar y los efectos adversos que este puede generar a nivel psicológico y afectivo.
- Estrechar lazos y vínculos entre el colegio y la comunidad educativa.
- Fomentar el bienestar general de la comunidad.
- Fortalecer el vínculo del Establecimiento con padres y apoderados.
- Propiciar herramientas de desarrollo familiar, escolar, personal, entre otros.
- Brindar apoyo constante a las necesidades de apoderados y estudiantes.
- Conocer las condiciones para el aprendizaje, acompañar los aprendizajes, para estimar cual es la estrategia más apropiada y pertinente de aplicar para cada quién.
- Promover los valores declarados en el PEI, identificando las conductas necesarias para lograrlos y las formas de medirlos para su evaluación.
- Mantener canales disponibles de información, para promover las actividades del colegio y la participación de la comunidad escolar.
- Desarrollar e implementar estrategias de información y capacitación sobre la promoción y difusión de los derechos de niños, niñas y jóvenes.
- Elaborar e implementar estrategias de información y capacitación para detectar y prevenir situaciones de maltrato físico y psicológico, agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad física, mental y emocional de los estudiantes dentro del contexto educativo.
- Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar.

## **Cumplimiento y presencia en el PGCE de los principios y valores declarados en el PEI.**

- **Coherencia con la planificación y cumplimiento de las acciones comprometidas en el PME, ámbito de convivencia escolar.**
- **Coherencia con el RIE (Registro de Instituciones Educativas) en relación con las regulaciones referidas al ámbito de la convivencia escolar; normas, descripción de faltas, procedimientos y protocolos de actuación.**
- **Coherencia con los protocolos de acción establecidos en el RIE y demás documentos del establecimiento educacional.**
- **Coherencia entre los cuatro modos de convivir y las estrategias planteadas en la Política Nacional de Convivencia Escolar con el Plan de Gestión y el Plan de Formación Ciudadana.**
- **Coherencia con los cuatro modos de convivir y las estrategias planteadas en la Política Nacional de Convivencia Escolar con los diferentes documentos del establecimiento.**

### **LOS 4 MODOS DE CONVIVIR PLANTEADAS EN LA PNCE**

- 1.- Convivencia escolar basada en el trato respetuoso.***
- 2.- Convivencia escolar inclusiva.***
- 3. Convivencia escolar participativa.***
- 4.- Convivencia escolar sobre resolución pacífica y dialogada de conflictos.***

### 3. Equipo de Convivencia Escolar en el establecimiento educacional

Todo establecimiento educacional debe tener un equipo de convivencia escolar. Sin embargo, debido al tamaño o modalidad del establecimiento, si la constitución de dicho equipo no puede conformarse, la legislación vigente exige al menos un encargado de convivencia.

Cargo	Nombre/s	Funciones y horas para el cargo
<b>Convivencia Escolar</b>	<b>Nombres</b>	<b>Funciones en el EE</b>
	*Prof. Luis Aguirre Ch. *Prof. Zunilda Licuime Cruz. *Prof. Carlos Reyes I. *Prof. Felipe Sánchez T. *Prof. Lisette Escandell A.	*Profesor encargado del Establecimiento. *Prof. Jefe 3° y 4° Básico *Prof. Jefe 1° y 2° Básico *Prof. Jefe 5° y 6° Básico *Prof. Jefe 7° y 8° Básico * Prof. Educación Diferencial – PIE.
	- Camila Silva H. - Marcela Fuentes	- Fonoaudióloga - PIE. - Psicóloga - PIE
	- Lorena López P. - Bastián Rojas E.	- Trabajadora Social - Dupla - Psicólogo – Dupla
<b>Miembros del Consejo Escolar</b>	<b>Nombres</b>	<b>Funciones en el EE</b>
	Prof. Luis Aguirre Chávez	Prof. Encargado del Establecimiento.
	Prof. Carlos Reyes Ibáñez	Prof. representante de los docentes del Establecimiento.
	Sra. Andrea Barrera B.	Pdta. Centro de Padres y Apoderados.
	Sra. Crisell Nin Cayo	Representante Asistentes
	Bastián Cruz cruz (7° Básico)	Representante Centro de alumnos del Establecimiento.

# **Matriz del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.**

## Plan Gestión de la Convivencia Escolar

### **OBJETIVO GENERAL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Planificar, implementar y evaluar acciones coherentes, con sentido formativo, al mejoramiento continuo de la Convivencia Escolar, logrando desarrollar un trabajo interdisciplinario donde cada profesional contribuya, desde la especificidad de su disciplina, a promover un buen clima y convivencia escolar, instalando en el establecimiento una cultura y una política de sana y positiva convivencia escolar, desde un paradigma de la disciplina formativa, de intervención pedagógica, formativa y valórica.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Conocer y profundizar el Reglamento Interno de Convivencia Escolar de la Escuela por parte de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Propiciar instancias de reflexión y discusión sobre sana Convivencia escolar, que involucre a toda la comunidad educativa
- Educar en el buen uso de los recursos tecnológicos y redes sociales.
- Promover y reforzar acciones tendientes al autocuidado. vida saludable y Convivencia y cuidado del medio ambiente.
- Recordar y compartir los sellos y valores de la Educación del Establecimiento, los cuales marcan y dan identidad a nuestra escuela.
- Desarrollar habilidades parentales de manera de contribuir al proceso formativo de los estudiantes.
- Reconocer progresivamente sus principales fortalezas, conocimientos, temáticas, capacidades y actitudes expresándolas y aplicándolas en sus actividades diarias.
- Aplicar evaluación socioemocional D.I.A. – Mineduc. (Agencia de la Calidad)

**ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE**

**"QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS"**

Calle Latorre s/n - FONÓ 995195533 -R.B.D.274-7- escuelasanroquedepeine@gmail.com

**COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**

## ***TEMÁTICAS QUE SERÁN ABORDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN***

- Potenciar un clima educativo sano a través de conocimiento del Manual de Convivencia Escolar.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Buen uso de medios tecnológicos y redes sociales.
- Reforzar estrategias de autocuidado personal, vida saludable. convivencia y cuidado del medio ambiente.
- Reforzar en autoconocimiento y expresión de emociones y sentimientos.
- Enseñar a padres y apoderados sobre competencias ~~parentales~~
- Conocer y compartir los sellos y valores de la educación.
- Aplicar evaluación académica y socioemocional del Mineduc (Agencia de la Calidad) – Diagnóstico, Intermedia y Cierre.

***"QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS"***

**ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE**

**"QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS"**

Calle Latorre s/n - FONÓ 995195533 -R.B.D.274-7- escuelasanroquedepeine@gmail.com

**COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**

**METAS:**

Metas	Objetivos	Acciones	Verificadores	Responsables	Fechas
Potenciar un clima educativo sano a través del Reglamento Interno de Convivencia Escolar <b>(RICE)</b> y el Plan de Gestión de Convivencia Escolar <b>(PGCE)</b> .	Conocer y profundizar el <b>RICE</b> y el Plan de Gestión de Convivencia Escolar por parte de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.	1.- Entrega del documento a cada uno de los miembros de la comunidad educativa.  2.- Lectura y análisis del <b>RICE</b> y el <b>PGCE</b> . del Establecimiento.  3.- En clases de orientación	*Firma del personal de recepción del <b>RICE</b> y el <b>PGCE</b> . *Firma de recepción del RICE y PGCE. por parte de los apoderados, en reunión mensual.  *Orientaciones e indicaciones a docentes y asistentes de la educación en la importancia de conocer el RICE y el PGCE. taller Escuela de padres Presentación de PPT. con inducción e importación del conocimiento del RICE y del PGCE.	*Dirección  *Dirección. Profesores jefes de ciclos. *Profesores de asignaturas. *Asistentes de la educación. *Auxiliar de servicios. *Padres y apoderados.	*Agosto: Reuniones de padres y apoderados  *Reuniones de padres y apoderados. *Consejo de Profesores.  *Durante el

**"QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS"**

**ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE**

**"QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS"**

Calle Latorre s/n - FONÓ 995195533 -R.B.D.274-7- escuelasanroquedepeine@gmail.com

**COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**

		profundizar sobre RICE y PGCE.	*Registro en Libro de la clase de orientación		año lectivo cuando sea pertinente.
--	--	--------------------------------	---	--	------------------------------------

Metas	Objetivos	Acciones	Verificadores	Responsables	Fechas
Resolución pacífica de conflictos.	Propiciar instancias de reflexión y discusión sobre sana convivencia escolar que involucre a toda la comunidad educativa	1.-En clase de Orientación, generar instancias sobre temáticas de convivencia escolar.	*Registro en el Libro de la clase de Orientación.	*Profesores Jefes de Ciclos. *Dirección.	*Abril a Noviembre.
		2.- Aplicar normas, derechos y responsabilidades comprendidos en el RICE. y protocolos de acción.	*Registro en Libros de clases.	*Profesores Jefes de Ciclos. *Profesores de asignaturas. *Dirección.	*Marzo a Diciembre
		3.- Aplicar algunas estrategias pacíficas de conflictos cotidianos con otros, intentando comprender la posición, derechos y sentimientos del otro/a.	*Registro de entrevistas y aplicación de protocolo de bullying.	*Profesores Jefes de Ciclos. *Profesores de asignaturas. *Dirección. *Dupla Psicosocial	*Marzo a Diciembre.
		4.- Acompañamiento al	*Registro de intervención de	*Profesores Jefes de	*Marzo a Diciembre.

**"QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS"**

**ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE**

**"QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS"**

Calle Latorre s/n - FONÓ 995195533 -R.B.D.274-7- escuelasanroquedepeine@gmail.com

**COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**

		<p>aula, generando instancias de sensibilización frente a problemáticas de convivencia escolar.</p> <p>5.- Realizar encuentros con padres, alumnos, profesores en aquellos cursos que manifiesten mayor problemática.</p> <p>6.- Atención personal tanto a alumnos como apoderados de aquellos educandos que manifiesten problemas de convivencia.</p>	<p>aquellos cursos que lo requieran.</p> <p>*Registro de asistencia. *Registro de observaciones en hojas personales de alumnos/as con los que se intervino.</p> <p>*Registro de entrevista de estudiantes y/o padres y Padres y apoderados.</p>	<p>Ciclos. *Dirección.</p> <p>*Profesores Jefes de Ciclos. *Dirección. *Dupla Psicosocial</p> <p>*Profesores Jefes de Ciclos. *Dirección. *Dupla Psicosocial</p>	<p>*Cada vez que se requiera.</p> <p>*Marzo a Diciembre.</p>
--	--	--	---	--	--

**"QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS"**

**ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE**

**“QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS”**

Calle Latorre s/n - FONÓ 995195533 -R.B.D.274-7- escuelasanroquedepeine@gmail.com

**COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**

Metas	Objetivos	Acciones	Verificadores	Responsables	Fechas
Buen uso de medios tecnológicos y redes sociales (Autonomía)	Educar en el buen uso de los recursos tecnológicos y redes sociales.	1.- En clase de orientación motivar y orientar a los estudiantes en el uso de las redes sociales. Se entregan algunos lineamientos y videos en clases de tecnología. 2.- Escuela de padres con orientaciones del uso de internet y las redes sociales	* Registro clase de orientación.  * Firma asistencia reunión de apoderados Tabla de reunión de apoderados	*Profesores jefes de ciclos. *Dirección. *Dupla Psicosocial  *Profesores jefes de ciclos. *Dirección.	* Junio en adelante.  *Abril o Mayo
Reforzar Estrategias de autocuidado, vida saludable, convivencia y cuidado del medio ambiente. (Autonomía)	Promover y reforzar acciones tendientes al autocuidado, vida saludable, Convivencia y cuidado del medio ambiente.	1.-Sensibilizar entemáticas asociadas al abuso sexual.  2.- Tomar conciencia y respeto a través de proyectos sobre el cuidado del medio ambiente.	*Documentos y registro en libros de clases de la clase de orientación. *Escuela de padres en reunión de apoderados (firma apoderados y tabla de reunión. *Registro en libro de clases. *Programa de Orientación.  *Elaboración de proyecto de medio ambiente con organismos asociados al tema.	*Profesores jefes de ciclos. *Dirección. *Dupla Psicosocial  *Dirección.	*Marzo a Diciembre.  *Agosto a Noviembre

**“QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS”**

**ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE**

**“QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS”**

Calle Latorre s/n - FONONO 995195533 -R.B.D.274-7- escuelasanroquedepeine@gmail.com

**COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**

Metas	Objetivos	Acciones	Verificadores	Responsables	Fechas
		3.- Manifestar progresivamente independencia y responsabilidad en relación al cuidado de su cuerpo, de sí mismo y de sus pertenencias, de los demás y del medio ambiente.	* Registro en libro de clases y evaluación del programa. *Registro de charlas sobre el tema a alumnos padres y/o apoderados. *Fotografías de intervenciones de instituciones externas.	*Profesores Jefes de Ciclos. *Profesores de asignaturas. *Dirección. *Dupla Psicosocial	*Marzo a Diciembre.
		4.- Psicoeducar sobre factores de riesgo en relación al consumo de alcohol y drogas.	*Registro de charlas sobre el tema a alumnos padres y/o apoderados. *Fotografías de intervenciones de instituciones externas.	*Profesores Jefes de Ciclos. *Dirección *Dupla Psicosocial	*Junio a Diciembre.
		4.- Crear instancias de recreos entretenidos y deportivos de 1º a 6º años. (apoyar los recreos de los estudiantes con música, materiales deportivos y juegos de mesa fomentando una sana convivencia)	* Organización de los recreos. *Selección de alumnos/as encargados. *Aportes del Centro de Padres	**Profesores Jefes de Ciclos. *Dirección *Centro de Padres	*Agosto a Diciembre.
		5.- Charlas de alumnos/as de 1º a 6º Básico sobre	* Registro fotográfico	*Dirección *Prof. Jefes de	*Agosto a Noviembre.

**“QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS”**

**ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE**

**“QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS”**

Calle Latorre s/n - FONÓ 995195533 -R.B.D.274-7- escuelasanroquedepeine@gmail.com

**COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**

		temática “buen trato y autocuidado”		Ciclos.	
--	--	-------------------------------------	--	---------	--

Metas	Objetivos	Acciones	Verificadores	Responsables	Fechas
Reforzar el autoconocimiento y expresión de emociones y sentimientos. (Identidad)	Reconocer Progresivamente sus principales fortalezas: conocimientos, temáticas, capacidades y actitudes, expresándolas y aplicándolas en sus actividades diarias.	6.- Psicoeducar y promover estilos de vida saludables a través de la clase de Educ. Física, Cs. Naturales y actividades extraprogramáticas. (salidas a terreno clases Patrimonio Cultural)  1.- En clases de orientación, se desarrollarán unidades que permitan que los alumnos descubran sus cualidades y defectos y que se canalice de forma positiva la expresión emocional.	* Registro de asistencia, actividades en libro de clase y/o cuaderno y registro fotográfico de las actividades.  * Unidades de Orientación.	*Dirección *Prof. Jefes de Ciclos. *Educativa Tradicional. *Prof. asignatura Ed. Física.  * Profesores jefes de 1° y 2° Ciclo.	*Abril a Noviembre.  *Marzo a Diciembre.

**“QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS”**

**ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE**

**“QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS”**

Calle Latorre s/n - FONÓ 995195533 -R.B.D.274-7- escuelasanroquedepeine@gmail.com

**COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**

Conocer y compartir los Sellos y valores de la educación (Identidad-Convivencia)	Recordar y compartir los sellos y valores declarados, los cuales marcan y dan identidad a nuestro Establecimiento.	1.- En clases de orientación y reunión de apoderados se dan orientaciones para hacer vida los sellos y valores que se declaran en el PEI. como instrumento clave que da identidad a nuestra comunidad educativa.	*Registro en la asignatura de orientación Escuela de padres, Registro de actividades *Talleres. *Charlas informativas de agentes externos a la comunidad.	* Profesores jefes de 1° y 2° Ciclo. *Dirección.	*Marzo a Diciembre.
--	--	--	---	---	---------------------

Metas	Objetivos	Acciones	Verificadores	Responsables	Fechas
Sensibilizar a los Padres y apoderados sobre competencias parentales (Convivencia)	Desarrollar habilidades parentales de manera de contribuir al proceso formativo de los estudiantes.	1.-Desarrollar temas de interés en cada reunión de padres y permitir el intercambio de experiencias y opiniones formación por parte de docentes y/o profesionales externos.	* Registro en libros de clases *Actas de reuniones. * Archivo de los temas tratados *Profesional idóneo para la ocasión.	* Profesores Jefes de ambos ciclos. *Profesional de la escuela y/o externo. Dirección.	*Marzo a Diciembre.
Determinar áreas de intervención para la mejora a incorporar en Plan de trabajo a través de resultados institucionales y datos obtenidos de fuentes externas (D.I.A. – Mineduc)	Determinar áreas de acción a partir de datos externos académicos y socioemocional (DIA. – Mineduc)	1.- Aplicación de herramienta DIA. – Mineduc (académica y socioemocional) 2.- Análisis de resultados obtenidos. 3.- Socialización de resultados obtenidos.	*Informe de resultados obtenidos del Mineduc. *Acta de reunión de información socializada (padres y apoderados)	*Dirección. *Profesores Jefes de 1° y 2° Ciclo.	*Abril – Agosto Noviembre

**“QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS”**

**ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE**

**“QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS”**

Calle Latorre s/n - FONÓ 995195533 -R.B.D.274-7- escuelasanroquedepeine@gmail.com

**COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**

**PLAN DE FORMACION VALORICA**

Formar en valores a las nuevas generaciones involucra a la comunidad entera por lo que nuestra Escuela Básica San Roque de Peine, como parte integrante de la Comuna de San Pedro de Atacama, se inserta en el marco valórico que nuestra Comuna sustenta. A la vez, nuestro Establecimiento reconoce explícitamente el valor fundamental que posee la familia en este ámbito.

<b>VALOR</b>	<b>DESCRIPCION DEL VALOR</b>
<b>Responsabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Valor que nos hace responder adecuadamente por nuestras acciones, por los compromisos contraídos y asumir las consecuencias, cuando no damos cumplimiento a estos.</li></ul>
<b>Respeto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Valor que hace posible la buena comunicación y compromiso entre las personas, impidiendo ser vulnerado en su condición de persona.</li></ul>
<b>Solidaridad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Valor que permite la toma trabajar en forma colaborativa, entregando lo mejor de sí, en post de un objetivo común.</li></ul>
<b>Autonomía</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Valor que permite la toma de decisiones en forma responsable y consecuente con los valores que promueve el establecimiento y dentro de un marco conductual establecido.</li></ul>
<b>Tolerancia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Valor moral que implica es respeto integro hacia el otro, hacia sus ideas, practicas o creencias, independientemente de que choquen o sea diferentes de las nuestras. En este sentido, la tolerancia es también el reconocimiento de las diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar.</li></ul>
<b>Honestidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Es un valor o cualidad propia de los seres humanos que tienen una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral. Una persona honesta es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones. Así, esta cualidad no solo tiene que ver con la relación de un individuo con otro u otros o con el mundo, sino que también puede decirse que un sujeto es honesto consigo mismo cuando tiene un grado de autoconciencia significativo y es coherente con lo que piensa.</li></ul>

***“QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS”***

### **ADQUISICION DE VALORES INSTITUCIONALES**

Promover valores institucionales que permitan fomentar los hábitos, actitudes y comportamientos adecuados en las actividades cotidianas, siendo un modelo digno de ser imitado y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Para ello es necesario fomentar actitudes de respeto, solidaridad, responsabilidad y autonomía.

Esto supone educar en la valoración de los derechos humanos, en la igualdad entre hombres y mujeres y en la cooperación entre los pueblos, considerando como pilar fundamental los siguientes valores:

<b>VALORES</b>	
<b>1.- RESPETO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Valor primordial de la persona, el que debe impregnar todo nuestro quehacer educativo y fortalecer, así, las relaciones interpersonales al interior de la Escuela Básica San Roque de Peine y fuera de ella.</li></ul>
<b>2.- AUTONOMIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar la capacidad de independencia y exploración, favoreciendo con ello su aprendizaje.</li></ul>
<b>3.- SOLIDARIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover una comunidad educativa que viva con sus semejantes, que contribuya a aunar esfuerzos en la tarea educativas y que posibilite el desarrollo armónico de la persona.</li></ul>
<b>4.- RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Permite que nuestras acciones sean coherentes con los principios y con el sello atacameño</li></ul>

**ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE**

**“QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS”**

Calle Latorre s/n - FONONO 995195533 -R.B.D.274-7- escuelasanroquedepeine@gmail.com

**COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**

**CALENDARIO CELEBRACION EFEMERIDES OBLIGATORIAS – 2025**

<b>MES</b>	<b>FECHA</b>	<b>EFEMERIDES</b>	<b>VALOR DE NUESTRO PEI. y otros</b>
Marzo	08/03 12/03	- Día Internacional de la Mujer - Día contra el ciber acoso	- Respeto
<b>Abril</b>	06/04 07/04 23/04 23/04	Día Internacional de la Ed. Física -Día de la Educ. Rural -Día de la Convivencia Escolar -Día Mundial del Libro	- Autonomía - Respeto - Responsabilidad
<b>Mayo</b>	01/05 11/05 10 al 14/05 17/05 21/05 28/05	-Día Internacional del trabajo -Día del y la Estudiante -Semana de la Ed. Artística. -Día Internacional contra la discriminación sexual e identidad de género. -Día de las Glorias Navales - Celebración día del Juego	- Día de la Familia - Identidad Cultural - Etnicidad
<b>Junio</b>	05/06 24/06	-Día Mundial del Medio Ambiente -Día Nacional de los Pueblos Originarios	Equidad Etnicidad
<b>Julio</b>	09/07	- Día de la Bandera Nacional	- Identidad Cultural
<b>Agosto</b>	01/08 14/08 16/08 17/08 20/08	-Día de la Tierra -Día de los Derechos Humanos, los Principios de Igualdad y la No Violencia - Día del Santo Patrono de Peine – San Roque -Día Escolar por la Paz y la No Violencia -Natalicio Bernardo O’Higgins	La Tolerancia Identidad Cultural
<b>Sept.</b>	04/09 05/09 18 y 19/09	-Día del inmigrante -Día de la Mujer Indígena - Fiestas Patrias y Día de las Glorias del Ejercito	Etnicidad Identidad Cultural
<b>Octubre</b>	01/10 05/10 12/10 16/10	-Día de los(as) Asistentes Educación -Día de la Democracia -Día Encuentro entre dos Mundos -Día del Profesor(a)	La Transparencia El Respeto a las personas

**“QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS”**

**ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE DE PEINE**

**"QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS"**

Calle Latorre s/n - FONO 995195533 -R.B.D.274-7- escuelasanroquedepeine@gmail.com

**COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA**

Nov.	03/11 25/11	-Día de la Educación Especial -Día de la NO violencia contra las mujeres	Respeto a las Personas Identidad Cultural
Dic.	03/12	-Día Internacional de las Personas con Discapacidad	Identidad Cultural

**"QUE TUS RAICES DEN PASO A TUS ALAS"**